

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.-
Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del 2000, a favor de la señora Karina Beatriz BECERRA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Luis.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION